

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/11000 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2026, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio Galarza Asensio, desde el día 1 de septiembre de 2026 hasta el día 4 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Buñol, 31 de agosto de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

